

CERTIFICADO ACUERDO N° 51.-

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 6/2016 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 15 de Febrero del año 2016, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- El Concejo; presidido por la señora Alcaldesa, con su voto favorable, y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID 3785-10-LE16 **SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR 2016, ESCUELA URBANAS DE LA COMUNA DE COELEMU** a los siguientes proveedores en las siguientes líneas:

LÍNEA A: LÍNEA A TREHUACO, DENECAN, HERNAN BRAÑAS, MAITENCO, GOROPEUMO 97 ALUMNOS a los proveedores IRENIO HENRIQUEZ MONTES para el traslado 78 alumnos por un monto mensual de \$1.575.000.- exento de impuesto y al proveedor ROBERTO MONTES ZEVALLOS para el traslado 28 alumnos por un monto mensual de \$525.000.- exento de impuesto.

LÍNEA B: LÍNEA B TREHUACO, DENECAN, HERNAN BRAÑAS, MAITENCO, GOROPEUMO LICEO 25 ALUMNOS al proveedor IRENIO HENRIQUEZ MONTES para el traslado 29 alumnos por un monto mensual de \$551.000.- exento de impuesto

LÍNEA C: LÍNEA C VILLA EL CONQUISTADOR, MIRAFLORES 99 ALUMNOS al proveedor ABRAHAM SAAVEDRA ULLOA para el traslado 100 alumnos en dos vueltas por un monto mensual de \$2.100.000.- exento de impuesto

LÍNEA D: VILLA EL CONQUISTADOR, MIRAFLORES LICEO 44 ALUMNOS al proveedor PAULINA CONTRERAS ZABALA para el traslado 45 alumnos en dos vueltas por un monto mensual de \$1.102.000.- exento de impuesto.

LÍNEA E: CHORRILLOS, TROPEZON, CARAVANCHEL 42 ALUMNOS al proveedor ABRAHAM SAAVEDRA ULLOA para el traslado 45 alumnos por un monto mensual de \$882.000.- exento de impuesto

LÍNEA F-1: QUILTEU EL RETAMO 11 ALUMNOS al proveedor HERMINDA PUENTES TORRES para el traslado 19 alumnos por un monto mensual de \$750.000.- exento de impuesto

LÍNEA F-2 : RANGUELMO - TUBUL 15 ALUMNOS al proveedor JOEL SAAVEDRA BERNALES para el traslado 18 alumnos por un monto mensual de \$700.000.- exento de impuesto

LÍNEA G: RANGUELMO RAFAEL AL LICEO 87 ALUMNOS: Desierta / No se presentaron oferentes.

LÍNEA H: GUARILIHUE CENTRO, GUARILIHUE, LEONERA 31 ALUMNOS ESCUELAS URBANAS al proveedor PAULINA CONTRERAS ZABALA para el traslado 32 alumnos en dos vueltas por un monto mensual de \$880.000.- exento de impuesto.

LÍNEA I : GUARILIHUE CENTRO, GUARILIHUE, LEONERA AL LICEO 56 ALUMNOS a los proveedores PAULINA CONTRERAS ZABALA para el traslado 30 alumnos por un monto mensual de \$550.000.- exento de impuesto y al proveedor ABRAHAM SAAVEDRA ULLOA para el traslado 29 alumnos por un monto mensual de \$499.950.- exento de impuesto

LÍNEA J: SECTORES ALEDAÑOS A ESCUELA GUARILIHUE ALTO 70 ALUMNOS al proveedor BENEDICTO ORTIZ NEIRA para el traslado 78 alumnos en dos vueltas con dos furgones por un monto mensual de \$1.700.000.- exento de impuesto.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora Municipal y la Unidad de Adquisiciones del DAEM para los trámites pertinentes.

En Coelemu, a quince días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis.



GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GHV/ghv.